

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES CATEGORÍA 1 Y 2
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Descripción	<p>El personal ocupacionalmente expuesto así como las instituciones que requieran dar inicio a la construcción de las categorías según el riesgo asociado 1 y 2, deberá solicitar a la Autoridad Reguladora la autorización de construcción, a fin de garantizar que la instalación cuente con la infraestructura adecuada.</p> <p>Nota: El trámite será presencial solo para casos excepcionales. Se informa que los trámites de revisión del informe preliminar y el cálculo de blindaje son procesos separados e independientes, mismos que contemplan tiempos de revisión y aprobación que puede llevar hasta 90 días, por lo que la emisión de autorización de construcción puede ser iniciada toda vez que tenga aprobados los documentos antes mencionados.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Persona Natural – Ecuatoriana/ Extranjera: Personas que cuenten con equipos generadores o fuentes de radiación ionizantes.</p> <p>Persona Jurídica Pública: Ministerio de Salud, IESS, Ministerio de Transporte, Ministerio de Gobierno, SENAE, SOLCA, Centros de Educación Gubernamental, entre otras.</p> <p>Persona Jurídica Privada: Consultorios odontológicos, hospitales, industrias, clínicas que posean y operen equipos generadores o fuentes de radiación ionizantes, entidades sin fines de lucro, entre otras.</p> <p>Entidades ONG's: ONG's que cuenten con instalaciones con equipos generadores o fuentes de radiación ionizantes.</p>
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización de construcción de instalaciones categoría 1 y 2

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Requisitos para trámite presencial

1. Oficio de solicitud del servicio de autorización de construcción de instalaciones categoría 1 y 2 dirigido al Subsecretario de Control y Aplicaciones Nucleares en el que indique el trámite que va a realizar e incluir los datos completos de contacto.
2. Oficio de aprobación del informe preliminar de seguridad para prácticas de categoría 1 y 2. (IPS emitido por la autoridad reguladora).
3. Aprobación de la memoria de cálculo de blindaje.

Requisitos para trámite en línea

1. Formulario en línea de solicitud del servicio de autorización de construcción de instalaciones categoría 1 y 2.
2. Oficio de aprobación del documento Informe preliminar de seguridad para prácticas de categoría 1 y 2. (IPS emitido por la autoridad reguladora).
3. Aprobación de la memoria de cálculo de blindaje.

Nota: Es importante señalar que durante el tiempo que demore la aprobación del informe preliminar la institución no podrá comenzar la construcción del mismo.

Requisitos Específicos:

No aplica

¿Cómo hago el trámite?**Procedimiento en línea:**

1. Ingresar la solicitud del servicio de autorización de construcción de instalaciones categorías 1 y 2, a través del siguiente link:
<http://www.gob.ec/mem/tramites/emision-autorizacion-construcion-instalaciones-categoría-1-2>.
2. Adjuntar los requisitos solicitados:
 - Oficio de aprobación del informe preliminar de seguridad para prácticas de categoría 1 y 2. (IPS emitido por la autoridad reguladora).
 - Aprobación de la memoria de cálculo de blindaje.
3. Descargar la autorización de construcción de instalaciones categorías 1 y 2, a través de la plataforma www.gob.ec.

Procedimiento presencial:

1. Ingresar el oficio de solicitud del servicio de autorización de construcción de instalaciones categoría 1 y 2 dirigido al Subsecretario de Control y Aplicaciones Nucleares en el que indique el trámite que va a realizar e incluir los datos completos de contacto.
2. Entregar los requisitos solicitados en la recepción de la Secretaría General del edificio matriz del Ministerio de Energía y Minas o en las Oficinas Técnicas de Guayaquil o Cuenca:
 - Oficio de solicitud del servicio.
 - Oficio de aprobación del informe preliminar de seguridad para prácticas de categoría 1 y 2. (IPS emitido por la autoridad reguladora).
 - Aprobación de la memoria de cálculo de blindaje.
3. Recibir la autorización de construcción de instalaciones categorías 1 y 2, misma que será enviada a través del correo electrónico registrado.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Quito: Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares ubicada en la Av. República del Salvador N36-64 y Suecia. Teléfono: 3976-000 Ext: 2015

Cuenca: Av. México S/N y Av de las Américas, Edificio SENPLADES, antiguo CREA. Teléfonos: 02-3976-000 ext. 3015

Guayaquil: Av. 9 de Octubre y Chile, Edif. Valco 8vo piso oficina 2 - Teléfono: 02-3976-000 ext. 3211

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [Ley de la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica.](#)
Art. Art. 10, literal I..
- [Reglamento de Seguridad Radiológica.](#) Art. Art. 16.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Daisy Calles

Correo Electrónico: daisy.calles@energiayminas.gob.ec

Teléfono: (02)3976000 ext. 2011

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	3
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	1
2018	09	0	0
2018	08	0	5